

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y USO DE LOS SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE LA RED PÚBLICA EN CONSULTA DE REGULACIÓN DE LA FECUNDIDAD EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PRIMER TRIMESTRE 2018

16



Alcalde Mayor de Bogotá

Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Salud

Luis Gonzalo Morales Sánchez

Subsecretaria de Salud Pública

Patricia Arce Guzmán

Autores Subred Sur Occidente

Diana Fajardo¹

Claudia Bermúdez*

Claudia Beltrán*

Adriana Colorado*

Mónica Rodríguez*

Johanna Mateus**

Carolina Santofimio**

Diego Bejarano**

Camilo Aguillón***

Andrés Chitiva***

Carlos Fernández***

Fotografía portada

Oficina asesora de comunicaciones

Subred Sur Occidente

Secretaría Distrital de Salud

Carrera 32 # 12-81

Conmutador: 364 9090

Bogotá, D. C. - 2018

www.saludcapital.gov.co

¹ Líder Componente 2 Gobernanza

*Epidemióloga

**Social

***Espacial

Introducción

En la Conferencia internacional sobre población y desarrollo celebrado en El Cairo en septiembre de 1994(1), se define la regulación de la fecundidad como “la capacidad de las personas de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Así mismo, el hombre y la mujer tienen el derecho a obtener información y tener acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de su elección para la regulación de la fecundidad...”.

En el año 2000, 189 países se comprometieron a cumplir con 8 objetivos de desarrollo del milenio (ODM) para combatir la pobreza extrema y mejorar las condiciones de vida de las personas; el ODM 5 mejorar la salud materna (2), incluye en sus metas lograr el acceso universal a la salud reproductiva, con el fin de mejorar las condiciones de la madre y el hijo, y su corresponsabilidad de cuidado.

La Asamblea Mundial de la Salud adoptó en 2004(3) una estrategia de salud reproductiva para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo, parte de la estrategia

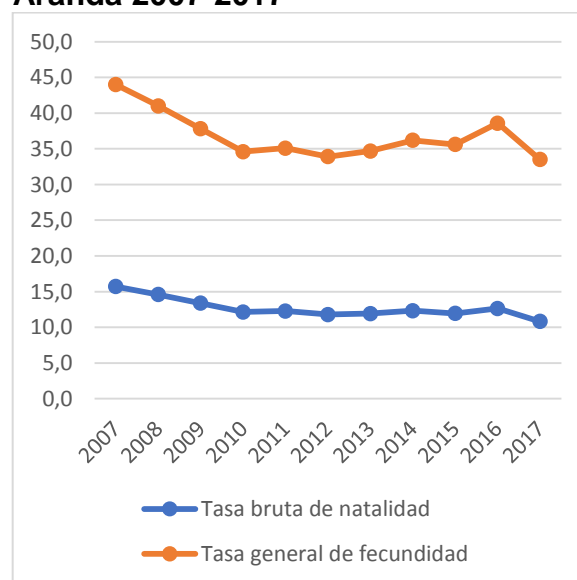
es garantizar el acceso a la información sexual y reproductiva y consultas de anticoncepción.

En Colombia a partir del año 2000, por medio de la Resolución 412, cuenta con una guía de atención para la atención en planificación familiar a hombres y mujeres. Además, el país cuenta, desde el año 2003, con una Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva(4), que cuenta con ocho líneas, una de ellas es la Planificación familiar en donde se busca que toda la población tenga acceso a los diversos métodos de planificación Familiar de forma segura, asequible y confiable, mediante una consejería desde el sector salud, además de garantizar la continuidad de este.

En el Distrito Capital, en la localidad de Puente Aranda, en el año 2017 ocurrieron 2422 nacimientos (pre-termino y a término), la tasa bruta de natalidad y fecundidad de la localidad presenta una tendencia decreciente en los últimos 10 años, pasando la primera de 15,7 nacimientos por cada 1000 habitantes de la localidad en 2007 a 10,8 nacimientos por cada 1000 habitantes de la localidad en 2017 y la segunda en 2007 de 44,0 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil residentes de la localidad a 33,5 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil

residentes de la localidad en 2017; lo que permite establecer una disminución en la frecuencia de nacimientos de los residentes de la localidad y la relación entre estos y la población femenina en edad reproductiva. La tasa global de fecundidad es de 1,4 niños por mujer en edad fértil, la cual ha disminuido en 0,2 puntos por respecto al año anterior.

Gráfica 1 Tasa bruta de natalidad y Tasa de fecundidad localidad de Puente Aranda 2007-2017



Fuente: POBLACION: Proyecciones de población para Bogotá D.C, localidades DANE y SDP 2000-2015 de junio 13 del 2008.

2004-2007: Bases de datos DANE -Sistema de estadísticas Vitales SDS -Finales.

2008-2016: Bases de datos DANE -RUAF ND.- Sistema de estadísticas Vitales SDS -Finales (2016 publicación DANE 30 de diciembre 2017) 2017 - Bases de datos DANE- RUAF ND.-Sistema de estadísticas Vitales SDS -"Preliminares, publicación DANE 28 de marzo 2018

La información, educación y opciones anticonceptivas apropiadas para una elección informada del método de regulación

de la fecundidad que más se ajuste a las necesidades y preferencias de la población, ayuda a la disminución de gestaciones no deseadas y la mortalidad materna, dando una respuesta apropiada a hombres y mujeres a sus derechos reproductivos. Adicionalmente, los métodos de barrera evitan la transmisión de enfermedades de transmisión sexual y concientizan a la pareja o mujer a tomar la decisión de embarazarse de forma autónoma y responsable según su proyecto de vida.

Por medio de información presentada en este boletín se busca mostrar la cobertura de los usuarios residentes de la localidad de Puente Aranda del programa de regulación de la fecundidad.

Metodología

El equipo de análisis, condiciones de vida, salud y enfermedad de la Subred Sur Occidente, para la construcción del boletín, según los tópicos priorizados por la Secretaría de salud, realiza selección de una temática dando como resultado la “Salud sexual y reproductiva”; posteriormente, se toman los temas relevantes para este tópico y se priorizan por medio de una matriz, estableciendo para la localidad de Puente Aranda como tema la “Regulación de la Fecundidad.

El programa de protección específica y detección temprana en regulación de la fecundidad de la Subred SurOccidente, permite mediante la consejería de calidad dar orientación para proveer el acceso de toda la población a métodos diversos, seguros, asequibles, aceptables y confiables para regulación de la fecundidad; este servicios es ofrecido a hombres, mujeres y parejas en edad fértil.

Este boletín informativo, presenta un análisis retrospectivo del primer semestre de 2018, por medio de la estadística descriptiva, acerca de la oferta y uso de los servicios de regulación de la fecundidad en la localidad de Puente Aranda, el servicio de regulación de la fecundidad, es ofertado a las mujeres que tiene el proceso de nacimiento en la Subred, SurOccidente, realizando demanda inducida desde las consultas médicas y consultas del joven y del adulto o por que la población se acerca a este servicio.

Como fuentes de información se toman las bases de datos de los programas de Promoción de la salud y Detección temprana PyD, específicamente las relacionadas con salud sexual y reproductiva de la Subred Sur Occidente de los usuarios capitados (Capital Salud), de donde se analizan las variables: sexo, edad, punto de atención para

la prestación del servicio, número de consultas, tipo de consulta realizada, anticonceptivos suministrados, procedimiento realizado, método anticonceptivo proporcionado a mujeres que tuvieron partos en la Subred Sur Occidente. Las bases mencionadas son el registro de PyD, de las personas que asisten al servicio y donde se lleva el control de demanda inducida a los usuarios y seguimiento. El procesamiento de los datos se realizó a través las bases de datos en Excel del programa de Regulación de la fecundidad.

Resultados

Programa de Regulación de la fecundidad post-parto

Durante el primer semestre de 2018, en la Subred SurOccidente, tuvieron hijos 30 usuarias residentes de la localidad de Puente Aranda, de las cuales el 76,7% pertenecen al régimen de salud subsidiado (20 Capital Salud, 2 Comparta, 1 Emdisalud), el 13,3% no aseguradas y 10% pertenecen al régimen contributivo (Compensar, Salud total y Capital Salud).

Tabla 1. Captación de usuarias residentes de la localidad de Puente Aranda que tuvieron hijos en Subred Sur Occidente al programa de regulación de la fecundidad primer trimestre 2018

Regulación de la fecundidad		Subsidiado		No asegurado		Contributivo		Total general	
		n	%	n	%	n	%	n	%
Método realizado	sección o ligadura de trompas de Falopio	7	23,4%	1	3,3%			8	26,7%
	hormonal inyectable trimestral	5	16,7%			1	3,3%	6	20,0%
	implante subdérmico	3	10,0%					3	10,0%
Canalizada a Consulta		2	6,7%			1	3,3%	3	10,0%
Demanda inducida		3	10,0%	1	3,3%			4	13,3%
Sin captación		3	10,0%	2	6,7%	1	3,3%	6	20,0%
Total		23	76,8%	4	13,3%	3	9,9%	30	100,0%

Fuente: RUAJ, Nacidos Vivos Subred SurOccidente, descarga 10-04-2018

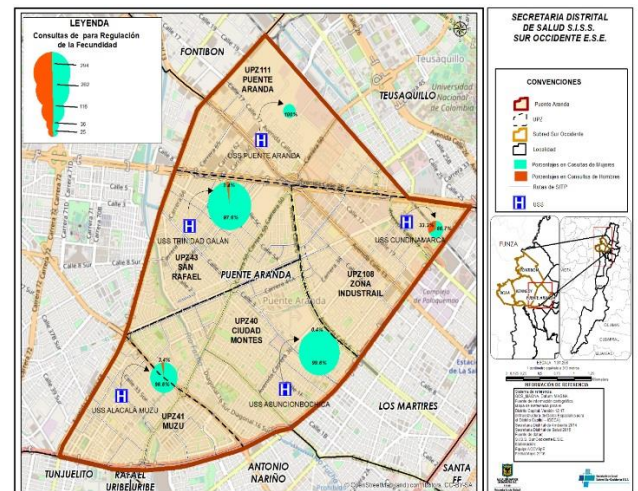
El 66,6% de las usuarias fueron dadas de alta con algún método de regulación de la fecundidad (sección o ligadura de trompas de Falopio – pomeroy, hormonal inyectable trimestral e implante subdérmico); al 23,3% de las usuarias que egresaron de atención del parto sin método anticonceptivo, se les realizó durante el parto y en seguimiento telefónico en el pos parto, sensibilización y demanda inducida a los servicios de PyD (Se enfatiza en la consulta del programa de regulación de la fecundidad). Se identificó también en el seguimiento telefónico realizado por la subred que el 20% de las usuarias no están interesadas en recibir ningún

método anticonceptivo en ese momento.

Programa de regulación de la fecundidad de la Sub red Sur Occidente

La Subred Sur Occidente, cuenta en la localidad de Puente Aranda con 5 Unidades de Servicios de Salud, en donde se oferta el programa de regulación de la fecundidad a hombres y mujeres. Por ser la Institución una Empresa Social del Estado oferta sus servicios a población del régimen subsidiado y usuarios vinculados al sistema, los usuarios del régimen contributivo ingresan principalmente por los Servicios de Urgencias y también reciben educación en la importancia de asistir a los programas de PyD en sus EPS. Los centros de atención en salud están ubicados estratégicamente buscando cercanía con los puntos donde hay mayor concentración de población o puntos de mayor vulnerabilidad en la localidad. Cada una de las cinco UPZ de esta localidad, cuenta con un punto de atención que brinda servicios del programa regulación de la fecundidad, de los usuarios hacen parte de este programa se identificó que el 96.7% son mujeres.

Mapa 1 Número de consultas de regulación de la fecundidad por USS y sexo, Subred SurOccidente. Localidad Puente Aranda, primer trimestre 2018



Fuente: Base de datos PyD, Subred SurOccidente, primer semestre 2018.

La localidad de Puente Aranda, presta servicio de prevención específica en regulación de la fecundidad, en cada una de las cinco UPZ que la conforman; en la observación del CAPS Trinidad Galán, quien registra mayor número de consultas (294 consultas), es posible que se deba a la cantidad y en cercanía de rutas de transporte SITP, ya que el CAPS se encuentra muy cerca de donde confluyen vías articuladoras, como son: KR 50, AC 20, AC 13 y la AC 6. Como contraste el PAPS Puente Aranda y Cundinamarca, que registran el menor número de consultas (25 y 36

respectivamente), se puede explicar, debido a la observación espacial, la circulación casi nula de las rutas de SITP y que no tiene una conectividad vial con vías arteriales de la Localidad.

De las Unidades de Servicios de Salud (USS), que brindan consulta de medicina y enfermería por primera vez y control, además de procedimientos de regulación de la fecundidad, la mayor demanda la presenta, con el 40,1%, el CAPS Trinidad Galán, seguido de PAPS Asunción Bochica 35,7%, PAPS Alcalá Muzú 15,8%, PAPS Cundinamarca 4,9% y PAPS Puente Aranda 3,4%. En todos ellos las consultas son primordialmente por mujeres en un 96,7%, resaltando que en PAPS Puente Aranda el total de las consultantes son de sexo femenino.

Según el tipo de consulta que se prestan en todas las USS, el 15,2% va a consulta de primera vez por enfermería, mientras 79,1 % van a consulta de control o de seguimiento por enfermería, el 5,5% consulta de primera vez por medicina general y 0,2% consulta de control o de seguimiento por medicina general. Mientras que los procedimientos relacionados con implante subdérmico fueron realizados en la USS Asunción Bochica 43,7% (extracción de anticonceptivos subdérmicos 38.5% e inserción de anticonceptivos

subdérmicos 61,5%) y Trinidad Galán 56,3% (suministro de tabletas anticonceptivas 51.6%, inyectables 36,3%, inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo (DIU) 7,0%, extracción de dispositivo anticonceptivo intrauterino (DIU) 4,5% e inserción de anticonceptivos subdérmicos 0,6%).

Según el momento de vida, los jóvenes son quienes más asisten a las consultas y procedimientos de regulación de la fecundidad en un 54,3%, seguido de los adultos 31,2% y adolescentes 14,5%; entre las consultas de hombre son los adultos quien más asisten a estas.

Tabla 1 Consultas de Regulación de la fecundidad por momento de vida y sexo, Subred SurOccidente. Localidad Puente Aranda, primer trimestre 2018

Momento de vida - Sexo		USS	ALCALÁ MUZU	ASUNCION BOCHICA	CUNDINA MARCA	PUENTE ARANDA	TRINIDAD GALAN
Adolescente (12-17 años)	F	n	11	48	6	0	39
		%	91,7	98	100	0	97,5
	M	n	1	1	0	0	1
		%	9,1	2	0	0	2,5
Juventud (18-28 años)	F	n	58	165	11	16	147
		%	98,3	100	100	100	100
	M	n	1	0	0	0	0
		%	1,7	0	0	0	0
Adultez (29-59 años)	F	n	44	48	7	9	101
		%	95,7	100	36,8	100	94,4
	M	n	2	0	12	0	6
		%	4,3	0	63,2	0	5,6

Fuente: Base de datos PyD, Subred SurOccidente, primer semestre 2018.

Conclusiones

A pesar de existir la recomendación de asistir a una consulta de regulación de la fecundidad en post-parto al 73,3% de las mujeres, se recalcar esta misma información en los seguimientos telefónicos en el post parto y gestionar las citas (23,3%), algunas usuarias no asisten a la misma (20,0%) sin conocer el motivo del desinterés por el servicio ofrecido.

La subred Sur Occidente, presta atención a todos los regímenes de salud, especialmente al régimen subsidiado y población vinculada al sistema.

Para la población que puede acceder a los servicios en la Subred SurOccidente y específicamente el programa de regulación de la fecundidad, aunque el programa es ofertado para toda la población la mayor demanda se presenta en mujeres, es de resaltar que en la adultez los hombres consultan por salud sexual y reproductiva haciéndolo por medio de la consulta médica.

Los jóvenes son los que más demandan los servicios de salud sexual y reproductiva, seguido de los adultos y por último los adolescentes, en las USS ubicadas en la localidad de Puente Aranda. En todas las USS ubicadas en la localidad de Puente Aranda durante el primer semestre de 2018, se realizaron consulta de regulación

de la fecundidad, mientras que, los procedimientos se prestaron exclusivamente en las USS Asunción Bochica y Trinidad Galán.

Las 5 UPZ de la localidad de Puente Aranda, cuentan con una USS donde se prestan servicios de regulación de la fecundidad; adicionalmente, las vías de acceso y las rutas de SITP que circulan cerca de estas unidades, permiten incrementar en número de consultas por el fácil acceso de los usuarios a las mismas.

Recomendaciones

Es importante continuar realizando dentro de las consultas, sensibilización en el ejercicio libre, autónomo, igualitario y responsable de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Incrementar esfuerzos para incentivar desde la adolescencia, la demanda de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva como: detección de alteraciones del joven, métodos anticonceptivos, citología cervico úterina, entre otros.

Realizar seguimiento de los hijos de las madres que reciben la atención de regulación de la fecundidad, con el fin de ver el estado de salud de los menores.

Referencias bibliográficas

1. Unidas N. LA CONFERENCIA DE EL CAIRO Y LA AFIRMACIÓN Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo. In 1994.
2. OMS. ODM 5: mejorar la salud materna [Internet]. Available from: http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/maternal_health/es
3. OMS. Asamblea Mundial de la Salud [Internet]. 2004. Available from: <http://www.who.int/mediacentre/events/governance/wha/es/>
4. Ministerio de salud y protección social. Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. 2010.